

EL FINAL DEL CICLO EMIGRATORIO ESPAÑOL: *DESIDERATUM*

BLANCA SÁNCHEZ ALONSO
Universidad San Pablo-CEU
blanca@ceu.es

(Recepción: 02-11-2009; Revisión: 18-11-2009; Aceptación: 12-01-2010; Publicación: 28-05-2010)

1. EMIGRACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. — 2. EL MITO DE LA EMIGRACIÓN «MASIVA». — 3. ESTRATEGIAS MIGRATORIAS Y COMPORTAMIENTOS DIFERENCIALES. — 4. EMIGRACIÓN Y POLÍTICA MIGRATORIA. — 5. LA ALTERNATIVA EMIGRACIÓN EXTERIOR-EMIGRACIÓN INTERIOR Y LOS ORÍGENES REGIONALES DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA. — 6. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

No se necesitan muchas razones para justificar nuestro interés sobre uno de los temas más complejos y apasionantes de la historia contemporánea de España. A comienzos del siglo XXI en la actual sociedad de inmigrantes puede resultar lejana para muchos la imagen del emigrante español. Precisamente por ello, es la hora del balance. El historiador, armado de las herramientas propias de las ciencias sociales, aparece en una posición privilegiada para el análisis de un fenómeno ciertamente ya histórico para la sociedad española. El objetivo de este texto es plantear posibles vías para profundizar en nuestro conocimiento de la historia de la emigración desde una premisa inicial que conforma todo el enfoque: la necesidad de superar la fragmentación por periodos y continentes en nuestro análisis de la corriente emigratoria española. El artículo presenta, de manera sucinta, algunos de los problemas que se deberían replantear en nuestro análisis histórico una vez que contemplemos de forma global la historia de la emigración española. Se incide también en el efecto negativo que se deriva de la falta de diálogo entre las distintas disciplinas que se han ocupado de las migraciones.

Palabras clave: España; emigración; determinantes; historiografía; siglos XIX y XX.

THE END OF THE SPANISH MIGRATORY CYCLE: *DESIDERATUM*

ABSTRACT

It is not necessary to look for reasons to justify our interest in one of the most complex topics in the history of Modern Spain. At the beginning of the 21st century the Spanish emigrant may be a distant image in Spanish society, which gives good reason for an historical assessment. Historians, using the tools from social sciences, appear in a privileged position to analyze an historical phenomenon such as external emigration. The aim of this manuscript is to raise possible venues for future research in our historical knowledge of Spanish emigration starting from the belief that it is necessary to overcome the traditional division into different periods usually found in the literature. The article presents some of the problems that could be reconsidered once Spanish emigration is globally analyzed. In addition, the negative effects derived from the lack of academic dialog among different disciplines are also stressed.

Key words: Spain; emigration; determinants; historiography; 19th and 20th centuries.

* * *

La España contemporánea ha terminado su ciclo emigratorio. En más o menos un siglo, desde la década de 1880 hasta los años 1980, España ha pasado de ser un país de emigrantes a situarnos en la economía internacional de manera rotunda dentro del grupo de países de altas tasas de inmigración. Es por ello que se abre para los historiadores la posibilidad de hacer un balance global de nuestro pasado emigratorio, tanto desde el punto de vista de lo que sabemos, como desde las lagunas y vacíos en nuestro conocimiento histórico.

En la historia de la emigración en la España contemporánea aparecen claramente diferenciadas la «fase americana», que situaré entre 1850 y 1960, y la «fase europea», claramente centrada en el siglo XX, en concreto entre 1950 y 1973 (1). Los protagonistas de la primera fase son bien conocidos: Argentina, Uruguay, Cuba y Brasil, hasta 1930, y tras la guerra civil, Venezuela. En la fase europea, Francia, Alemania, Bélgica y Suiza. El ciclo emigratorio español se cierra a finales de la década de 1970, pero apenas una década después, España comienza su transformación, primero lenta y desde los años 1990 ciertamente acelerada, en país de inmigración en el mercado mundial de mano de obra (2).

Paradójicamente conocemos mejor algunos aspectos de la emigración española del siglo XIX a América Latina o a Argelia (por ejemplo, el funcionamiento de las cadenas migratorias) que la más cercana en el tiempo emigración a Europa. Paradójicamente de nuevo, ciertas lagunas en nuestro conocimiento

(1) Dejo de lado el caso de la emigración española a Argelia, muy bien estudiada por BONMATÍ ANTÓN (1982) y, sobre todo, VILAR (1989).

(2) Esta cronología es un tanto artificial pues la emigración española al exterior continúa después de la década de 1970 aunque con características muy diferentes.

histórico de la emigración española a Europa durante los años cincuenta y sesenta no se corresponden con un vacío historiográfico. Son muy abundantes las obras de todo tipo (por parte de geógrafos, sociólogos, economistas e historiadores) que publicaron sus trabajos ya desde los años contemporáneos a la emigración y, recientemente, han aparecido varios trabajos al respecto (3). Sin embargo (y con honrosas excepciones), se tiene la sensación de que en algunas vertientes de la emigración a los países europeos hemos avanzado poco desde la percepción contemporánea del fenómeno hasta trabajos históricos más recientes. Las mismas ideas (rozando el tópico en algunos casos), la misma descripción narrativa del fenómeno y las mismas explicaciones que ya estaban presentes en los años 60 y primeros 70 siguen apareciendo en obras recientes (4). Una situación similar se daba con relación a los estudios sobre la emigración española a América (con tópicos como el espíritu aventurero de nuestros emigrantes, la miseria que les empujaba a cruzar el Atlántico, la presión demográfica, la mala distribución de la propiedad de la tierra, etc.) hasta la aparición de una nueva generación de investigaciones históricas con enfoques novedosos. La figura de Nicolás Sánchez-Albornoz, que desde finales de la década de 1880 dio un impulso decisivo a los modernos estudios sobre emigración a América, no ha encontrado su equivalencia en la emigración a Europa. Por ello se siguen utilizando una serie de ideas consolidadas en nuestra visión histórica que, a juicio de quien esto escribe, han determinado el que la investigación sobre las migraciones a Europa a lo largo del siglo XX haya quedado un tanto «cristalizada».

El presente texto no tiene pretensiones de exhaustividad ni de balance historiográfico; los trabajos sobre emigración española son tan numerosos y variados que sería un intento condenado al fracaso pretender recoger las múltiples aportaciones de historiadores, economistas, demógrafos y sociólogos. Su objetivo es señalar las posibles vías por donde en los próximos años puede discurrir nuestra investigación histórica de la emigración española. Parte de una idea central: la necesidad de contemplar la historia de la emigración española contemporánea como un *continuum*, sin rupturas ni segmentaciones (5). El artículo se coloca deliberadamente en un punto de vista global aun a riesgo (sin duda cierto) de caer en injusticias y omisiones de esfuerzos investigadores notables y con la plena consciencia, por parte de la autora, de no poder incluir matices y peculiaridades. El texto da por supuesto, por parte del lector, un conocimiento somero de las tendencias básicas de la emigración exterior española tal y como se pueden encontrar en cualquier manual u obra de referencia

(3) Véase, por ejemplo, VENTURINI (2004) y DE LA TORRE y SANZ (2008).

(4) Por mencionar sólo alguna, la idea de la «válvula de escape» a las tensiones en el mercado de trabajo aparece repetida desde los manuales de la década de 1970 hasta la actualidad (por ejemplo, MARTÍNEZ CHACÓN (2009), a pesar de trabajos como el de RÓDENAS (1994).

(5) En general, la historiografía española se presenta segmentada por periodos —siglo XIX (hasta 1914) frente a siglo XX— y por continentes —América frente a Europa.

sobre historia de España contemporánea. Una clara omisión en el enfoque aquí adoptado es la asimismo necesaria visión conjunta de la emigración exterior e interior. Aunque en el texto se hacen referencias a los dos tipos de movimientos migratorios, es, sin duda, otro reto de nuestra historiografía el superar la tradicional separación entre los estudios del movimiento migratorio exterior y las migraciones interiores.

Asimismo, el artículo pretende llamar la atención sobre la casi total falta de diálogo entre los científicos sociales que se han ocupado de la emigración española desde distintas ópticas. Los economistas, en general, desconocen los trabajos de los sociólogos; éstos, a su vez, no incorporan las investigaciones de los historiadores que, del mismo modo, apenas conocen las aportaciones de las otras dos disciplinas. Es más, incluso dentro del campo de la Historia, los historiadores económicos no conocemos los esfuerzos investigadores de los historiadores políticos, que tampoco han incorporado a su visión establecida muchos de los trabajos realizados desde la óptica de la historia económica. Lamentablemente la naturaleza interdisciplinar de los fenómenos migratorios se queda frecuentemente en simple retórica académica.

Así, pues, el propósito del artículo no es desarrollar una teoría comprehensiva de la emigración española en los últimos doscientos años. Se trata más bien de plantear problemas y cuestiones para el análisis de la emigración española desde diferentes ángulos y desde una óptica claramente sesgada hacia el país de origen: los determinantes de la emigración, comportamientos regionales, estrategias migratorias y papel del Estado entre otros (6).

La idea central de esta breve reflexión es la necesidad de una *visión global de la emigración española*. Todos los historiadores de la emigración podemos entonar el *mea culpa* de la fragmentación de nuestro análisis de la emigración española entre la fase americana y la fase europea, entre el siglo XIX y el siglo XX (7). Es cierto que hay diferencias entre las dos fases: tras la Gran Depresión (de hecho desde la Primera Guerra Mundial) las migraciones internacionales cambiaron radicalmente su naturaleza y España no fue una excepción. La Depresión dio el golpe definitivo a la era de las migraciones de masas relativamente libres (al menos para los países de América Latina; no así para los Estados Unidos desde 1917 y 1924) y tras la Segunda Guerra Mundial, el problema inmediato de los refugiados en la segunda mitad de los años 1940 presagió un

(6) El texto omite deliberadamente el análisis de los procesos de integración de los emigrantes españoles en los países de destino.

(7) Hay, evidentemente, excepciones como, por ejemplo, los trabajos de PALAZÓN FERRANDO (1995) sobre la emigración española que integran los siglos XIX y XX pero se circunscribe sólo a la emigración a América. De entre los trabajos clásicos, RUBIO (1974) sí consideraba todo el siglo XX en su análisis de la emigración española en Francia. Del mismo modo, han aparecido en la historia económica y desde perspectivas muy diversas, trabajos sobre movilidad de la mano de obra en el largo plazo que engloban los dos últimos siglos. Entre otros, véase, PALUZIE, PONS y otros (2009). Una muestra cercana, SILVESTRE (2010) en este volumen.

cambio radical en las migraciones internacionales (8). Asimismo, la convulsa historia de España con el exilio tras la Guerra Civil y el «parón migratorio» durante el primer franquismo han contribuido a consolidar una visión histórica segmentada en dos periodos que parece que poco tienen que ver entre ellos. El cambio de orientación geográfica de la corriente emigratoria española (de América a Europa) contribuyó, sin duda, a acentuar aún más la idea de diferencias sustanciales entre los dos periodos.

Sin embargo, no sólo hay claros elementos de continuidad (por ejemplo, la emigración a Francia no se puede estudiar sólo para la segunda mitad del siglo XX y algunas regiones como Galicia o Canarias muestran una notable y persistente participación en las dos corrientes migratorias), sino que si nos planteamos un análisis conjunto de la emigración española, el reto investigador se presenta muy atractivo pues surgen preguntas interesantes que, en algunas ocasiones, ponen de manifiesto incongruencias y contradicciones en nuestro análisis histórico.

El resto del artículo presenta, de manera sucinta, algunos de los problemas que se deberían replantear en nuestro análisis histórico una vez que contemplamos de forma global la historia de la emigración española. No se incluye una sección de conclusiones propiamente dichas pues el propósito del artículo es despertar interrogantes, plantear posibles hipótesis de investigación y alentar investigaciones futuras.

1. EMIGRACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Uno de los enfoques tradicionales en los análisis sobre las migraciones (no se incluyen aquí las migraciones de carácter político, cultural o religioso) es su relación con la situación económica de los países de origen y destino. Para el caso de la emigración a América, a la hora de explicar nuestra corriente emigratoria se suele insistir en el lento crecimiento de la economía española (un país relativamente atrasado en la Europa del siglo XIX) y cuya población encuentra, por tanto, salida al bajo nivel de desarrollo económico en la península emigrando a los mercados americanos en expansión (9). Sin embargo, con la óptica inversa, la emigración a Europa de los años sesenta se relaciona sin ambigüedades con las altas tasas de crecimiento de la economía española y el cambio estructural acelerado; ello provocó que elevados porcentajes de nuestra población, desplazados del tradicional empleo agrícola, terminasen en los centros industriales

(8) Una visión global de las migraciones internacionales en los siglos XIX y XX se puede encontrar en HATTON y WILLIAMSON (2005).

(9) Utilizo deliberadamente el término emigración pues el artículo se coloca desde la óptica de los factores que determinan la salida de parte de la población al exterior. Es obvio que las circunstancias del país de destino forman parte indisoluble del proceso migratorio.

Europeos. A nivel agregado, la visión establecida coloca la emigración española a Europa como parte del fenómeno de fuerte crecimiento económico hasta 1973, uno de cuyos componentes explicativos es la oferta elástica de mano de obra hacia los países más desarrollados de Europa por parte de la Europa del Sur (10).

Así, pues, tanto las bajas tasas de crecimiento de la economía española de finales del siglo XIX como el fuerte crecimiento económico de los años cincuenta y, sobre todo, en la década de 1960 se aducen como explicaciones generales de los determinantes de la corriente emigratoria. Igualmente, el atraso agrario se considera causa de la emigración española a América (en particular la crisis agrícola y pecuaria de finales del siglo XIX) mientras que cuando la agricultura deja de ser una rémora para el crecimiento de la economía española, a partir de 1950, también aparece en la historiografía la correspondencia con las altas tasas de emigración exterior. Tras el Plan de Estabilización de 1959, uno de los componentes principales del milagro económico español fue el trasvase masivo de mano de obra desde actividades de baja productividad, la agricultura, hacia el sector industrial y los servicios. La mecanización del campo es uno de los motivos frecuentemente aducidos para explicar la elevada movilidad geográfica y ocupacional de gran parte de los trabajadores españoles empleados masivamente en el sector agrario. Por el contrario, la falta de dinamismo del sector agrario y su baja productividad aparecen como telón de fondo en las explicaciones de la emigración a América del siglo XIX y primer tercio del XX. Así, pues, un fenómeno y su contrario aparecen relacionados con la emigración exterior según nos estemos refiriendo al siglo XIX o al siglo XX; tanto cuando hubo modernización agraria como cuando nuestra agricultura estaba atrasada, el efecto sobre la emigración parece ser el mismo.

Subyacente a las explicaciones globales que relacionan emigración y economía en ambos periodos, sobrevuela la idea implícita (y, en muchas ocasiones, explícita) de *la miseria y la pobreza de nuestros emigrantes*. Claramente nuestros emigrantes no pueden ser igualmente pobres y miserables en 1890 que en 1960 por lo que se debería reflexionar sobre estas explicaciones multi-uso.

En concreto, los especialistas en migraciones han elaborado profusamente la idea del umbral mínimo de renta o ingresos necesario para emigrar. Los historiadores de la emigración del siglo XIX sabemos hoy que no era la miseria absoluta la que impulsaba a emigrar, como los políticos y contemporáneos al fenómeno pensaron, y que los individuos con menor nivel de renta, los verdaderamente pobres, no forman (ni formaron) el grueso de las corrientes migratorias. Los emigrantes españoles a América reaccionaron ante las diferencias salariales con el país de destino de la misma manera que lo hicieron otros emigrantes europeos. Sin embargo, la emigración española estuvo condicionada por los bajos niveles de renta y, a medida que ésta creció, la emigración fue mayor. De hecho, dados los bajos niveles de ingreso de los potenciales emigran-

(10) Así se ha repetido desde la obra clásica de KINDLEBERGER (1967).

tes en la España del XIX, los aumentos de renta *per capita* no desalentaban la emigración exterior sino que permitían a grupos de población más numerosos afrontar más fácilmente los costes de la emigración (11). Así, el caso de la España de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se presenta como un claro ejemplo de asociación positiva entre crecimiento de la renta y de los ingresos y aumento de las tasas de emigración. Ello explica además, que en aquellas provincias españolas donde los niveles de renta eran realmente bajos (Andalucía y Extremadura, por ejemplo) las tasas de emigración exterior anteriores a 1930 fueran muy bajas. Sin embargo, para el caso de la emigración a Europa, en general los historiadores no han recogido esta dimensión a pesar de que ya desde la década de los setenta algunos especialistas relacionaban precisamente el crecimiento de la economía española desde mediados de los años cincuenta con el aumento de la emigración (12). Así parece corroborarlo la coincidencia del aumento de los salarios reales agrarios desde 1957 y la aceleración de la emigración exterior española (13).

Si integrásemos la explicación del crecimiento de la renta y/o ingresos como determinante de la aceleración y extensión de la corriente migratoria a grupos de población y regiones que hasta la Guerra Civil habían permanecido relativamente al margen del fenómeno, entenderíamos mejor la evolución del ciclo migratorio español en el largo plazo. España parece situarse en la fase de asociación positiva entre crecimiento de la renta-emigración hasta bien entrados los años ochenta del siglo XX, donde ya claramente el nivel de renta alcanzado y la convergencia en niveles de bienestar con los países de nuestro entorno vuelve poco atractiva la opción de la emigración exterior, excepto para migrantes altamente cualificados.

No parece necesario insistir en la explicación clásica de las migraciones basadas en los diferenciales salariales entre origen y destino. Se trata de una variable fundamental para explicar la emigración histórica española (y europea) y está en la base de las explicaciones globales de los movimientos migratorios tanto en el siglo XIX como en la Europa de los años cincuenta y sesenta. Parece necesario, sin embargo, beneficiarse de la abundancia de fuentes y estadísticas para la segunda mitad del siglo XX (a pesar de todas sus deficiencias, las Encuestas de Presupuestos Familiares pueden servir a este propósito) para contrastar explicaciones más complejas de las migraciones internacionales como el enfoque de la *privación relativa* (14). La emigración puede emprenderse para

(11) Las conclusiones aquí resumidas provienen de SÁNCHEZ-ALONSO (2000a).

(12) Por ejemplo, NAREDO (1971):110 señalaba que «el bajo nivel de renta y de cultura de una región puede actuar como freno al éxodo de la población». Otros, como GARCÍA FERNÁNDEZ (1965) o SÁNCHEZ LÓPEZ (1969) daban una visión más tópica de los determinantes de la emigración desde las regiones más pobres.

(13) MALUQUER DE MOTES y LLONCH (2005).

(14) STARK y TAYLOR (1991); STARK (1991), y en general los trabajos de la llamada Nueva Economía de las Migraciones.

mejorar la posición, en términos de ingresos, de un individuo o de una familia, comparativamente a otros individuos o agregados domésticos dentro de un grupo de referencia: un pueblo, por ejemplo. El enfoque es totalmente distinto al cambio *absoluto* de ingresos pues el énfasis se sitúa en el cambio *relativo* frente a los ingresos de otros individuos o grupos. La clave del concepto de privación relativa es la desigual distribución de la renta dentro del grupo de referencia de los individuos (un pueblo, una comarca, un conjunto de familias etc.) (15). Así, el concepto de privación relativa no sólo introduce profundas modificaciones en los modelos de diferencias salariales sino que permite plantear la hipótesis de que en aquellas zonas donde la renta está más desigualmente repartida, la propensión a emigrar será mayor. Naredo planteó con claridad esta posibilidad en la agricultura española de los años cincuenta y sesenta pues señaló en varios de sus trabajos que aunque no podía hablarse de un empeoramiento en términos absolutos de los niveles de vida de los pequeños agricultores «es claro que se produce un empeoramiento relativo en comparación con los nuevos niveles de renta y de consumo que crea el desarrollo económico» (16). El terreno permanece inexplorado desde entonces para los científicos sociales.

Los especialistas en el estudio de la agricultura española han señalado, por otra parte, elementos adicionales para explicar el aumento de la movilidad de la mano de obra agraria española desde los años cincuenta, argumentos que, por otra parte, ya habían sido utilizados en los trabajos sobre la emigración del siglo XIX: la estacionalidad del trabajo agrario, el subempleo, el exceso de mano de obra en el sector, el serio deterioro en los salarios reales durante los años cuarenta y la tendencia creciente, tras la Guerra Civil, al cultivo directo por parte de los propietarios lo que disminuyó el número de arrendamientos agrarios (17). En este contexto, llama la atención que no se haya ligado con mayor precisión los efectos de la contra-reforma agraria del Franquismo con la mayor movilidad de la mano de obra empleada en el campo hasta entonces. En particular, los especialistas mencionan la legislación de 1942 que terminó desincentivando los contratos de arrendamiento e impulsando el cultivo directo de las propiedades agrarias, o la ley de Fincas Manifiestamente Mejorables de 1953, que impulsó una mayor mecanización y eficiencia en las explotaciones agrarias consolidando la estructura de la propiedad existente (18). Como telón de fondo, en la literatura de los años cincuenta y sesenta que se ocupa del éxodo rural predomina

(15) El concepto de privación relativa también explica la perpetuación de la emigración una vez que ésta ha comenzado, más que por la transmisión de información, porque en la medida que unos emigran y mandan remesas, aumenta la privación relativa de los que se quedan. STARK (1991): Capítulos 7-10.

(16) NAREDO (1971):87.

(17) SIMPSON (1995): 250-255. La temporalidad del empleo agrario es una de las variables sobre la que hay mayor consenso a la hora de valorar las condiciones de trabajo en la agricultura. Sobre la evolución de los salarios reales en la agricultura en el largo plazo, véanse los datos recogidos en MALUQUER DE MOTES Y LLONCH (2005).

(18) BARCIELA (1986).

la opinión generalizada de que pesaron más los factores de demanda (la economía europea y las ciudades y/o la industria española) que los de oferta (la expulsión de la mano de obra de la agricultura española) (19).

En las publicaciones de la España de los años sesenta aparecen frecuentemente mencionados los efectos recesivos que, a corto plazo, tuvo el Plan de Estabilización de 1959 como determinante de la emigración al exterior. En concreto, García Fernández menciona al «gran número de obreros que quedaron sin empleo o bien vieron reducidos considerablemente sus ingresos al suprimirse las horas extraordinarias, determinadas primas y disminuir considerablemente la posibilidad de tener dos ocupaciones». Es más, según Tamames, la salida de emigrantes entre 1959-61 fue uno de los factores más importantes para el éxito a corto plazo del Plan de Estabilización ya que «el paro se había elevado a cifras muy importantes» (20). Así, desde el punto de vista coyuntural permanecen desdibujados los posibles efectos del Plan de Estabilización sobre el mercado de trabajo español como causa inmediata de la aceleración de la emigración de los años sesenta.

La visión de largo plazo del ciclo emigratorio español iluminaría también una ausencia paradójica en la visión de nuestra emigración a Europa si la comparamos con la fase americana: la importancia de las variables demográficas. Para el siglo XIX los historiadores han debatido largamente sobre la influencia del crecimiento de la población en la aceleración de las corrientes migratorias. En concreto, una de las variables que en los análisis cuantitativos ha mostrado una influencia mayor como determinante de la corriente migratoria es el crecimiento demográfico 20 años antes, pues éste afecta al grupo de edad que mayor propensión tiene a emigrar y que además entra en el mercado de trabajo al alcanzar la edad adulta.

Sin embargo, para la emigración a América esta hipótesis clásica de la importancia del crecimiento de la población sobre la emigración no se confirma para España antes de 1930. Un crecimiento de la población veinte años antes está relacionado con aumentos de emigración en la mayor parte de Europa, especialmente en Italia y Portugal, pero no en España: las tasas de crecimiento natural cayeron en nuestro país en las décadas anteriores a 1880, por lo que hay una relación débil y negativa con las tasas de emigración (21).

La posible influencia de las variables demográficas como determinante de la emigración exterior ha desaparecido de los análisis de los movimientos mi-

(19) Así lo señalaba NADAL en la primera edición de su obra clásica sobre la población española en 1966 y GARCÍA FERNÁNDEZ (1965). También para las migraciones interiores antes de la Guerra Civil se ha señalado la mayor importancia del aumento de atracción de las ciudades frente a la explicación centrada en la baja productividad agraria y la pobreza. SILVESTRE (2003): 143-44.

(20) GARCÍA FERNÁNDEZ (1965): 27; TAMAMES (1971): 300. Más recientemente, RÓDENAS (1994).

(21) SÁNCHEZ ALONSO (1995): Capítulo 6.

gratorios de los años sesenta. Pudiera ser que fuese una variable poco relevante pues, como señala Nicolau, la falta de nacimientos y la sobremortalidad infantil durante la Guerra Civil sumadas a la difícil recuperación de la posguerra dejaron su huella en las generaciones nacidas entre 1936 y 1950 (22). Así parece constatarlo el trabajo de Reher (2003) cuando documenta las llamadas *generaciones huecas* al identificar grupos de edad cuyo tamaño o peso relativo es marcadamente inferior al esperado (23). El que la cohorte de edad sea más pequeña de lo esperado permite un acceso más fácil al mercado de trabajo. De ahí que, como ya se ha señalado, en muchas circunstancias históricas, el crecimiento del grupo de edad con mayores probabilidades de emigrar (los jóvenes adultos) se utilice como indicador básico para aproximar la intensidad del fenómeno. Es de sobra conocido que la emigración es un fenómeno muy selectivo en cuanto edades y que los emigrantes (y así sucedió con los emigrantes españoles a Europa y a América) se concentran en los grupos de edad jóvenes.

Reher detecta una generación hueca entre los varones que en 1960 tenían de 20 a 30 años, es decir, aquellos que constituyen el grupo de potenciales emigrantes al exterior. Utilizando datos censales, el grupo de edad en el que se concentraron los emigrantes a Europa (20 a 44 años) desciende del 53,95 por ciento sobre el total de población activa en 1950 al 47,65 por ciento en 1960 para aumentar ligeramente según el censo de 1970 hasta suponer el 48,76 por ciento (24). Frente al énfasis en los aspectos demográficos para el análisis histórico del siglo XIX, en el caso de la emigración a Europa estos no suelen figurar entre los determinantes básicos de la emigración. Tampoco aparecen referencias a uno de los factores clásicos de la emigración masculina en el siglo XIX: la voluntad de eludir el servicio militar obligatorio. Quizá la cercanía geográfica a Europa, el mayor control por parte del Estado y el planteamiento de la emigración con clara voluntad de retorno explique esa ausencia. Es notable, por otra parte, la ausencia de quejas por escasez de mano de obra en el campo por parte de los propietarios agrarios en pleno éxodo rural masivo (25).

Con todo, el exceso de población en el sector agrario se menciona frecuentemente como causa de la emigración exterior a Europa aun cuando no existe ninguna cuantificación fiable. Poco sabemos, por tanto, de la influencia de variables demográficas en la emigración española, en especial de la distribución por cohortes de edad en las distintas provincias en la corriente migratoria de los años 60 (26).

(22) NICOLAU (2005):99.

(23) REHER (2003). Tabla 6, p. 19.

(24) REHER (2003). Datos censales de estructura por edades en NICOLAU (2005).

(25) A mediados de la década de 1960 sí se señaló, de manera muy impresionista, el déficit de mano de obra en el campo y sus efectos negativos. GARCÍA FERNÁNDEZ (1965): 107.

(26) Algunos trabajos recientes son la excepción a esta afirmación aunque están centrados en las consecuencias demográficas de la emigración y no las causas, como por ejemplo, DEL REY, CEBRIÁN y ORTEGA (2009).

2. EL MITO DE LA EMIGRACIÓN «MASIVA»

Si analizásemos globalmente la emigración española observaríamos que tanto en términos relativos (en comparación con los totales de población española) como comparado con otros países europeos (con Italia o Portugal, por ejemplo), la emigración exterior presenta un perfil relativamente bajo con picos puntuales en algún año concreto. Cuantitativamente hablando, ningún demógrafo señalaría las altas tasas de emigración exterior como uno de los rasgos característicos de la evolución de la población española ni en el siglo XIX ni en el siglo XX, a diferencia de lo que sucede en países como Irlanda o Italia (27). Las cifras agregadas de «millones de españoles que emigraron» que aparecen en la historiografía dan una imagen distorsionada de un fenómeno que, solamente a escala regional tuvo dimensiones e impactos notables (Galicia, Asturias y Canarias serían quizá los ejemplos más sobresalientes). En la segunda mitad del siglo XX, ni siquiera en los años de máxima emigración a Europa se alcanzó el máximo de salidas anuales de 1912. Asimismo, si situamos el caso de España en el perfil temporal de las emigraciones europeas, España llegó tarde a las dos grandes oleadas migratorias de la edad contemporánea. El perfil de la curva emigratoria española alcanzó sus máximos de salidas en los años anteriores a la primera guerra mundial, en claro contraste con la emigración italiana que fue (ésta sí) verdaderamente masiva desde 1880-90. En los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, años de emigración europea masiva, la tasa de emigración española fue la más baja de entre los tres países de la Europa del Sur: en 1913 la tasa de emigración bruta por 1.000 habitantes en España fue de 10,6 comparada con el 16,3 italiano y el 13 por mil de Portugal (28). Además, somos el país de Europa (con la excepción de Portugal) cuyo sector agrario, considerado el largo plazo desde 1880 a 1970, pierde mano de obra a una tasa más baja. En 1964 todavía el 34% de la población activa española estaba empleada en el sector agrario frente al 25% en Italia (29).

En la Europa de la «edad dorada» del crecimiento económico, los españoles también forman parte de la segunda oleada (y no de la primera) de emigrantes de la Europa del Sur hacia los países más avanzados. Los años cincuenta estuvieron dominados por la emigración italiana que, sobre todo en Francia, fue el grupo más numeroso. En la década de los sesenta a los españoles se les unen los

(27) No sucedería lo mismo con relación a las migraciones interiores que sí forman parte esencial de la evolución demográfica española en la segunda mitad del siglo XX. Como muestran los datos de GARCÍA BARBANCHO (1967) en los años cincuenta los saldos migratorios interregionales fueron muy superiores a los saldos exteriores, al contrario de lo que había sucedido entre 1901 y 1910.

(28) FERENCZI y WILLCOX (1929): 200-201 para Italia y Portugal; para España, SÁNCHEZ ALONSO (1995): Apéndice.

(29) El dato recoge la especificidad española de aumento de población activa en la agricultura durante los años cuarenta pero, aun así, la discrepancia con Italia es notable. SIMPSON (1995): 274.

portugueses, griegos y turcos con unas dimensiones cuantitativamente más importantes que la corriente española. De nuevo España aparece con las tasas de emigración más bajas de la Europa del Sur entre 1965 y 1970: un 4,9 por mil frente a un 7,5 de Portugal, un 9,6 de Italia y un 13,6 de Grecia (30). ¿A qué se debe esta baja participación relativa de España en las corrientes de emigración europeas? Dado que parece una constante en dos contextos históricos diferentes pudiera responder a la peculiar inserción de España en la economía internacional (más que a la consabida explicación basada en la firma de los convenios migratorios de la España de Franco a partir de 1956). La historia de la integración de la economía española en el mercado mundial (en concreto en el mercado europeo) se debería integrar en nuestra explicación global del perfil temporal de la emigración española con vistas a responder al interrogante anterior (31).

En este contexto se impone de manera obligada la perspectiva de análisis comparado. Es obvio que España no fue un caso aislado en las migraciones europeas pero la historia española adolece todavía de un excesivo provincianismo que nos lleva a insistir en exceso en nuestra idiosincrasia y particularidades. Especialmente en el análisis de la fase europea de nuestra emigración se echa en falta un análisis comparativo. Nuestro Plan de Estabilización de 1959 no fue el único en la Europa de finales de los cincuenta y sesenta y si, como se insiste frecuentemente, a corto plazo motivó una fuerte aceleración de la corriente emigratoria española, lo mismo debió suceder en otros países europeos como Grecia, por ejemplo. Ni siquiera somos únicos en nuestra dictadura, control de las salidas migratorias, ausencia de libertades, de derechos sindicales, etc. El caso del Portugal de Salazar es demasiado obvio en su similitud como para insistir más en ello. Por el contrario, en lo que sí somos diferentes del resto de los países de nuestro entorno es en el parón del éxodo rural, que había alcanzado un gran dinamismo en los años veinte y que se interrumpe durante las décadas de 1930 y 1940 (32).

La inserción del caso español en el análisis global de las migraciones internacionales contemporáneas aparece ineludible para la investigación futura.

3. ESTRATEGIAS MIGRATORIAS Y COMPORTAMIENTOS DIFERENCIALES

La imagen simplista del individuo que, en solitario, decide emigrar mediante un cálculo racional de costes y beneficios hace ya tiempo que desapareció de los análisis sobre migraciones. La nueva economía de las migraciones ha cons-

(30) LIVI BACCI (1972).

(31) Para el caso de la emigración española anterior a la Primera Guerra Mundial, véase SÁNCHEZ ALONSO (2000b).

(32) La interrupción de la transferencia de mano de obra desde el sector agrario y la «agrariación» de la economía española durante la primera posguerra es, sin embargo, bien conocida y los trabajos de historiadores y economistas sobre la década de los cuarenta son también numerosos.

tatado desde hace tiempo la importancia de la dimensión familiar en la decisión de emigrar y cómo el planteamiento de la salida de uno de los miembros de la familia a otro mercado de trabajo se articula como estrategia cuya finalidad es diversificar riesgos (33). En contra del supuesto espíritu aventurero y amante del riesgo de los individuos que emigran, se trata ahora de una decisión estratégica, tomada en el seno familiar, y que responde precisamente a conductas aversas al riesgo: mediante la salida de un miembro de la familia se «invierte» en mercados de trabajo distintos y se diversifica, por tanto, las fuentes de ingresos para las economías familiares. En ese contexto cobran sentido los mecanismos de financiación de la emigración y el envío de remesas como parte de un acuerdo entre los miembros de la familia.

El considerar la emigración como un medio para evitar la proletarización del grupo familiar o ante situaciones de cambio (aversión al riesgo) ha sido mencionado frecuentemente en los estudios sobre la emigración histórica europea (34). Para la emigración española a América en el siglo XIX sabemos que es la familia la que reúne fondos (hipoteca, vende, pide prestado...) para financiar la salida. En las provincias del Norte, este proceso aparece claro y relativamente bien documentado para la emigración histórica del siglo XIX (35). Por el contrario, la dimensión familiar y el proceso de toma de decisiones están prácticamente ausentes de los análisis de la emigración a Europa en el siglo XX. Con sobresalientes excepciones, la literatura presenta la imagen del emigrante español que sale a Europa mediatizado por los organismos oficiales (el Instituto Español de Emigración desde 1956, y por los consulados, embajadas europeas y todo tipo de organismos oficiales) generando una visión histórica de los emigrantes españoles como trabajadores a merced de las decisiones de empresas, gobiernos e instituciones públicas. No parece haber aquí ningún proceso de toma de decisiones ni ninguna estrategia previa más allá del genérico «mejorar el nivel de vida de la familia», que tan mal encaja en los avances científicos en el campo de las Ciencias Sociales desde los años sesenta en adelante. Asimismo, dado que el coste del viaje y la búsqueda de empleo se realizaban a través de todo ese entramado de organismos públicos, explícitamente se desprende la idea de que no fue necesario ningún apoyo financiero por parte de la familia. Sin embargo, esta imagen entra en franca contradicción con dos fenómenos bien conocidos: la abultada corriente emigratoria al margen de los organismos oficiales y que, presumiblemente, tuvo mecanismos de financiación tradicionales (la famosa emigración *no asistida*) y la numerosa presencia de familias de emigrantes españoles en Europa a pesar del escaso interés de los gobiernos europeos por la reunificación familiar. El porcentaje de trabajadores españoles

(33) La Nueva Economía de las Migraciones no rompe con los presupuestos neoclásicos basados en el individuo que actúa racionalmente, pero añade la familia como unidad de decisión y negociación entre individuos. STARK (1991): Capítulos 14-15.

(34) GOULD (1980), por ejemplo.

(35) Entre otros, ANES (1988) y FERNÁNDEZ DE PINEDO (1988).

llegados a Francia al margen de los acuerdos entre la Oficina Nacional de Inmigración (ONI) francesa y el Instituto Español de Emigración fue muy elevado. Hasta 1968 el porcentaje es superior al 50% y dentro de la emigración de familias, prácticamente la totalidad de la inmigración familiar española en Francia se hizo al margen de los organismos oficiales (36). Por ello, si las estimaciones habituales nos hablan de entre un 40-50%, *grosso modo*, de emigrantes españoles al conjunto de los destinos europeos que emigraron al margen de los canales oficiales, y los historiadores simplemente constatan y describen su existencia, estamos dejando sin explicar un aspecto fundamental de los procesos migratorios: los mecanismos de información, apoyo, financiación, toma de decisiones, etc.

Los trabajos de Fernández Vicente y Fernández Asperilla ha constatado cómo, efectivamente, existían distintas estrategias dentro del marco regulador del Franquismo. Fernández Vicente señala cómo en el caso de Francia, la vía nominativa de la emigración asistida mediatizó, a través de los acuerdos bilaterales, el efecto familia-amigos. El empleador francés hacía llegar a las autoridades españolas las ofertas de empleo a nombre de trabajadores españoles sugeridos a su vez por los compatriotas que ya eran sus empleados (37). Así, esta modalidad muestra la complementariedad entre las regulaciones administrativas de la segunda mitad del siglo XX y los mecanismos clásicos de alimentación de las corrientes migratorias. De hecho, el proceso guarda semejanzas indudables con los billetes pre-pagados de la emigración transcontinental del siglo XIX y las cartas de llamada de la emigración a Argentina de la década de 1950 (38).

La vía de emigración irregular (al margen de los canales oficiales) fue muy frecuente en el caso de la emigración a Francia y Suiza pero presentaba, según los trabajos más recientes, desventajas evidentes que se agravaban por el desconocimiento de la lengua que tenían los trabajadores españoles: salarios más bajos, contratación temporal, ausencia de seguro médico, ausencia de cotización a la Seguridad Social, etc. (39). A ello habría que añadir que el emigrante que marchaba con pasaporte de turista debía financiarse los costes de viaje y alojamiento. Dado el elevado volumen de emigración al margen de los canales oficiales (emigración «no asistida») que todos los especialistas señalan, cabe afirmar que estas desventajas se debieron ver contrapesadas de alguna manera: fundamentalmente por una mayor flexibilidad a la hora de elegir empleo y no tener que esperar a la tramitación oficial de los contratos. A su vez, en el caso de la emigración asistida, las ventajas más evidentes consistían en la seguridad del contrato con el respaldo de las dos administraciones implicadas y la finan-

(36) RUBIO (1974).

(37) FERNÁNDEZ VICENTE (2008). Igualmente se utilizó esta modalidad de contratos nominativos en Alemania.

(38) QUIJADA (1989).

(39) FERNÁNDEZ VICENTE (2008):250.

ciación del coste de la emigración: «El emigrante que carece de dinero o que quiere ahorrarse los gastos del viaje lo único que tiene que tener es un poco de paciencia y esperar a que le llegue un contrato de trabajo gestionado por los organismos oficiales» (40).

Igualmente, Fernández Asperilla ha constatado recientemente las distintas estrategias de los emigrantes españoles con relación a la elección de los destinos (41). Así, con relación a la emigración a Alemania, más del 75% de los emigrantes españoles decidió marchar sin sus familias frente a porcentajes muy inferiores en el caso de los países francófonos (Francia, Bélgica y Luxemburgo) lo que parece sugerir una influencia del idioma en la elección del destino para las familias emigrantes.

En este contexto, uno de los terrenos más inexplorados en la historiografía española de la emigración a Europa, en contraste con la emigración histórica a América, es el estudio de las redes o cadenas migratorias (42). Éstas funcionaron sin duda con los mecanismos habituales de transmisión de información, apoyo y búsqueda de empleo y de hecho aparecen mencionadas constantemente en la literatura. Según una de las encuestas que en los años sesenta se realizaron a los emigrantes españoles en Europa, el 44% había elegido el país de destino porque tenía allí parientes y amigos, un 39% porque creía que allí era donde se ganaba más dinero y sólo un 8% porque se lo recomendaron los organismos oficiales. Sin embargo, con relación a la difusión de información, Fernández Asperilla afirma que, en general, la información con la que contaron los emigrantes, independientemente de la fuente de procedencia, era incompleta, sesgada y poco ajustada a la realidad y, más expresivamente, insiste en que «la información, imprecisa, conseguida de manera informal, a través de redes de amigos, parientes o conocidos les llevó habitualmente a perfilar unos planes alejados de la realidad» (43). Por definición, la información siempre es parcial e incompleta, pero no cabe duda de que para los potenciales emigrantes esa información debió haber sido suficiente y digna de crédito precisamente por su origen: amigos y parientes (a menos que supongamos una situación de absoluta necesidad de emigrar a un país extranjero, que no parece ser el caso). De cualquier manera, la intensidad que alcanzaron los movimientos migratorios a Europa para muchas provincias y comarcas, la elevada tasa de retornos (incluso de estancias muy breves, como la vuelta a España en vacaciones), la facilidad de transmisión de información con el uso generalizado de teléfonos, telégrafos, etc., parecería sugerir que, al igual que sucedió en el caso de la emigración a América, la cantidad

(40) GARCÍA FERNÁNDEZ (1965): 234.

(41) FERNÁNDEZ ASPERILLA (2000).

(42) Paradójicamente, para el caso de la migración interior contamos con trabajos específicos sobre redes (RECAÑO 2002) y lo mismo sucede con relación a las redes de los inmigrantes en la España actual. Véase, por ejemplo, PASCUAL DE SANS (2007).

(43) FERNÁNDEZ ASPERILLA (2000): 70.

de información permitió a los potenciales españoles conocer, relativamente bien, sus lugares de destino y sus condiciones de empleo (44).

Los interrogantes que se despiertan en este sentido son numerosos y, en claro contraste con los numerosos trabajos de redes migratorias en el siglo XIX, sería clarificador el estudio del funcionamiento y naturaleza de las cadenas migratorias de los españoles a Europa así como el funcionamiento de las redes de apoyo y de transmisión de información. Paradójicamente hay más trabajos que utilizan cartas de emigrantes para la emigración a América en la Edad Moderna que para la emigración del siglo XX y los propios especialistas en el estudio de la emigración a Europa señalan este vacío (45). Todavía es factible un proyecto de investigación que vaya más allá de describir el funcionamiento de los centros de emigrantes españoles en Europa (las «Casas de España», entre otras), pero las posibilidades de realizar entrevistas y encuestas a nuestros emigrantes de los sesenta son, por razones obvias, cada vez más reducidas.

El componente familiar de la emigración del siglo XX impone asimismo pensar el proceso de toma de decisiones de los españoles que decidieron emigrar a Europa: unos con sus familias (en la mayor parte de los casos, por etapas) y otros emigrando solos para maximizar el ahorro y reducir el tiempo de estancia como una estrategia diferente. La estrategia clásica de emigración familiar por etapas, primero uno de los miembros de la familia y después el resto (los llamados emigrantes dependientes) es una constante para la emigración española de los siglos XIX y XX, en este último periodo con mayor profusión dada la cercanía geográfica y la facilidad de los viajes. Las condiciones de acceso a la vivienda en los países receptores son otra de las variables clave para entender la estrategia de la emigración familiar así como las mayores o menores facilidades para acceder a la residencia legal permanente (46). Ya se ha señalado cómo parece que la mayor afinidad lingüística con los países francófonos determinó una mayor presencia de familias españolas en esos destinos, pero no está claro cuál es finalmente el factor determinante pues las mayores facilidades de la administración francesa para la reunificación familiar o la escolarización de los hijos de inmigrantes pudieron haber sido el condicionante definitivo.

Replantarse el análisis de la decisión de emigrar como una estrategia familiar puede asimismo resultar clarificador en el mejor conocimiento de una de las ideas más repetidas en la historia de la emigración a Europa: el envío de reme-

(44) Caso diferente parece ser el de la emigración de españoles a Australia durante el Franquismo pero se trata de una corriente migratoria muy minoritaria y con características muy especiales. Véase GARCÍA (1999).

(45) Por ejemplo, SANZ DÍAZ (2008): 288 y MARTÍNEZ MARTÍN (2008).

(46) En general, las disposiciones migratorias de Alemania hicieron todo lo posible para evitar el reagrupamiento familiar en contraste con la política francesa, que fue más abierta. HOLLIFIELD (1992): capítulo 3. Cuando a partir de 1973 la legislación migratoria de los países europeos se volvió más restrictiva a la entrada de trabajadores, la reunificación familiar aumentó.

sas. Es de sobra conocido, y contamos con rigurosas monografías, el papel positivo de las remesas de los emigrantes españoles desde el punto de vista de su impacto en la balanza de pagos y su efecto sobre el crecimiento económico español en la década de los sesenta. El envío de remesas se convirtió, en la década de los sesenta, en una fuente de divisas fundamental para la expansión económica pues, junto con las divisas del turismo, resultaron ser el componente fundamental para financiar las importaciones. A nivel macroeconómico, pues, el fenómeno de las remesas de Europa está bien estudiado (47). De hecho, esta dimensión macroeconómica de las remesas es una de las variables cruciales del balance positivo casi generalizado que la historiografía hace de la migración de los años cincuenta y sesenta.

Sin embargo, escasean los estudios del impacto de las remesas a nivel microeconómico desde el punto de vista de las economías familiares o para determinadas comarcas españolas. Si consideramos la emigración como parte de una estrategia familiar, las remesas se convierten en un elemento crucial. De hecho, las remesas se convierten en la cláusula fundamental del acuerdo (se podría hablar incluso de «contrato») que se establece entre la familia y el emigrante. En un primer momento, la familia actúa como asegurador financiando tanto el traslado como, sobre todo, los costes iniciales en un período de alto riesgo para el emigrante. En el medio y largo plazo la situación es la inversa y la familia pasa a ser el asegurado gracias al envío de remesas del emigrante que cumple así su parte del acuerdo.

En el caso español del siglo XIX, y para las provincias más emigratorias, las referencias a esta relación «contractual» familia-emigrante son abundantes (48). El pago del pasaje del emigrante por parte de la familia es un hecho constatado además para la emigración histórica europea (49). Del mismo modo, existen múltiples referencias a que los emigrantes cumplieron su parte del acuerdo mediante el envío de remesas que sirvieron para pagar las deudas, la renta del arriendo, mejoras en la propiedad, mejoras en la casa, ampliación y consolidación del patrimonio territorial, etc. (50). Para el siglo XX, la situación no parece ser muy diferente. La literatura insiste en que las remesas sirvieron para emprender pequeños negocios a su vuelta a España, compra de la vivienda, pago de pequeñas deudas, modernización de explotaciones rurales, etc., en una dimensión más que notable (51). Las posibilidades para la investigación de estudios de caso en pueblos y comarcas de alta intensidad migratoria merecen ser exploradas.

(47) OPORTO DEL OLMO (1992).

(48) LLORDEN (1988): 62-63. Véase también ANES (1988).

(49) BAINES (1991).

(50) GARCÍA LÓPEZ (1992).

(51) VILAR (2000): 153 señala que las remesas supusieron un «progreso formidable para más de 2 millones de personas y la drástica variación de las condiciones de vida y de trabajo que en su momento había determinado la emigración».

Sabemos que no hubo «indianos enriquecidos» en la emigración a Europa pero ¿aumentó el nivel de vida de las familias de los emigrantes españoles que permanecieron en nuestro país? ¿Mejoraron estas familias su situación en mayor medida que aquellas familias que se asentaron con vocación de permanencia en Francia o Alemania? ¿Desde el punto de vista de las economías familiares la estrategia de la emigración interior fue más rentable en el largo plazo? Dada la mayor riqueza de fuentes para la emigración de la segunda mitad del siglo XX resultaría clarificador un estudio comparativo en ese sentido.

4. EMIGRACIÓN Y POLÍTICA MIGRATORIA

Una de las distorsiones derivadas de la falta de una visión global y de largo plazo de la emigración española es el análisis del papel del Estado y, en general, de la política migratoria en las dos fases de la emigración. En ninguna otra faceta se aprecia una mayor desconexión entre los análisis de los historiadores de los siglos XIX y XX. En el caso de la emigración a Europa, la literatura presta, a mi parecer, una atención excesiva a la política migratoria franquista y de los países receptores en Europa otorgando a la administración, como ya se ha señalado, un papel central como determinante de los movimientos migratorios. En cualquier estudio sobre emigración exterior durante el Franquismo hay una omnipresencia del Instituto Español de Emigración, de los convenios bilaterales firmados por el gobierno español con otros gobiernos europeos, de la legislación y reglamentos migratorios, de los condicionantes administrativos y jurídicos para la salida, de los requisitos y condiciones de empleo de los trabajadores españoles... y así hasta un largo etcétera.

Esto tiene dos consecuencias fundamentales: en primer lugar, y como ya se ha señalado, oscurece todo el posible análisis de las estrategias migratorias, difusión de información y mecanismos de financiación de la emigración a Europa pues se da por supuesto que todos estos organismos oficiales y reglamentaciones legales y administrativas (tanto en España como en los países receptores) determinaron quién emigraba a qué país, en qué ciudad viviría y en qué empresa trabajaría. En segundo lugar, y por contraste, frente a esa corriente migratoria dirigida, controlada y reglamentada por el Estado franquista, la emigración a América del siglo XIX se presenta como una emigración libre, al margen de la administración pública, sin trabas, sin ningún tipo de impedimento legal ni a la entrada ni a la salida y donde el papel del Estado fue residual y la política migratoria tuvo un carácter meramente tutelar. Ambas visiones contribuyen poco a clarificar el papel del Estado y las políticas migratorias en el devenir de la emigración española contemporánea.

Los historiadores han insistido en que una de las grandes diferencias de la política migratoria del franquismo en comparación con la etapa anterior a la Guerra Civil fue la selección, la planificación y el encauzamiento del flujo mi-

gratorio español (52). Sin embargo, aun dentro de los estrechos límites de actuación del Estado de finales del siglo XIX, el gobierno español también intentó encauzar la corriente migratoria hacia Cuba y Puerto Rico y en ese sentido se publicaron varios decretos. Tras la crisis argentina de 1890 se planteó específicamente en las Cortes la repatriación de españoles de Argentina a Cuba, para que sirviera de compensación a la abolición de la esclavitud (53). El que los esfuerzos de la administración no tuvieran apenas reflejo en las corrientes migratorias no invalida el propósito de seleccionar y encauzar el flujo migratorio por parte del Estado.

El Estado reguló desde 1845 la salida de emigrantes españoles y la legislación migratoria es ciertamente notable antes de la Guerra Civil (54). De hecho, antes de la Ley de Emigración de 1960 el primer franquismo adoptó la Ley de Emigración de 1924. Asimismo, la idea de que con la Ley de Bases de 1960 el Estado español abandonaba definitivamente el tradicional *laissez faire* en materia de gestión del flujo migratorio optando por una activa protección al emigrante debe ser repensada a la luz de las disposiciones y de la legislación, toda ella de carácter regulatorio y de tutela y protección al emigrante, al menos desde la Ley de Emigración de 1907 (55). Los elementos de continuidad son al menos tantos como los elementos de ruptura. El excesivo énfasis en la política migratoria del Estado franquista ha hecho olvidar las múltiples facetas de control, encauzamiento de corrientes migratorias, trabas a la entrada en los países receptores o los requisitos para la salida de España de determinados grupos de población.

La actitud paternalista, tutelar y asistencial del Estado franquista en su primera hora frente a los emigrantes convivió con los lamentos por la marcha de nuestros jóvenes trabajadores y los reproches a los países receptores, en una clara continuidad con la percepción que se tuvo de la emigración española a América antes de la Primera Guerra Mundial. Hasta bien entrados los años sesenta se habló de emigración excesiva, de «psicosis migratoria hacia Alemania», del «señuelo de la emigración», del modo desorganizado en que se estaba produciendo y de la preocupación de algunos empresarios por la escasez de mano de obra. Del mismo modo se consideró en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial: se trató de una fiebre, «una especie de contagio psíquico generalizado», una acción irreflexiva en la que los emigrantes se vieron envueltos incapaces de cualquier consideración racional y meditada (56). Hasta los años cincuenta se sigue insistiendo en la tradicional comparación con Italia para

(52) FERNÁNDEZ VICENTE (2003).

(53) SÁNCHEZ ALONSO (1995), capítulo 2.

(54) PÉREZ-PRENDES (1993). Tampoco España fue un caso aislado en Europa como muestra LLORDEN (2003).

(55) Sobre la política migratoria del primer franquismo véase FERNÁNDEZ VICENTE (2005).

(56) GARCÍA FERNÁNDEZ (1965). Recientemente KREIENBRINK (2008) ha analizado la lógica de la política migratoria franquista y la visión oficial de la emigración pero no recoge los

concluir que nuestro problema no era el crecimiento excesivo de la población sino su mala distribución sobre el territorio (57). Sin embargo, como acertadamente señalaba Nadal, en los años sesenta se había esfumado el ideal poblacionista de los años cuarenta que entroncaba directamente con el regeneracionismo de finales del siglo XIX (58).

Así, a diferencia de la visión negativa de la emigración que predominó antes de la Guerra Civil cuando, con escasas excepciones, las condenas del fenómeno y los aspectos negativos fueron la tónica general, el franquismo evolucionó hacia una visión positiva de la emigración (particularmente por el envío de remesas) que se fue consolidando durante los años sesenta. En ese sentido, hay que destacar que todos los países europeos (tanto emisores como receptores de mano de obra) tuvieron una visión positiva de los movimientos migratorios en los años cincuenta y sesenta como parte integrante del fenómeno de la edad dorada del crecimiento (59). El franquismo tuvo, además, una relación compleja con el fenómeno de la emigración masiva a Europa: por un lado, la marcha de miles de españoles desmentía el mito del milagro español y la prosperidad que el régimen había traído a España; por otro lado, tanto el envío de remesas que se convirtió en componente fundamental de la expansión económica, como la idea de que la emigración era la solución al exceso de población y, por tanto, la famosa *válvula de escape*, hicieron modular la postura oficial frente a la emigración. De hecho la expresión y el concepto de la emigración como válvula de escape fue acuñada por el propio franquismo en relación con el aumento puntual del desempleo tras el Plan de Estabilización.

Pocos conceptos han tenido más fortuna en la historia económica y social de la España del siglo XX que el de «válvula de escape» en especial en lo que se refiere a su persistencia en trabajos de todo tipo y orientación. «El pleno empleo de los años sesenta fue posible gracias a la válvula de escape que representó la emigración exterior» (...) «Para el régimen, por lo tanto, deshacerse de la mano de obra excedente fue uno de los grandes objetivos de su política migratoria» (60). A pesar de que el trabajo de Ródenas mostraba como incluso sesgando todos los supuestos a favor del potencial explicativo de las migraciones europeas sobre el mercado de trabajo, como máximo, las tasas de desempleo hubieran crecido entre 0,61 y 0,77 puntos en solamente cuatro años de total del periodo considerado (1964-1973) (61). Con todo, si atendemos al modelo de

elementos de continuidad con los mismos problemas antes de la Guerra Civil. Véase SÁNCHEZ ALONSO (1989) y MOYA (1998): capítulo 6, entre otros.

(57) GONZÁLEZ-ROTHVOSS (1953).

(58) NADAL (1966):210.

(59) Incluso en los Estados Unidos, el optimismo sobre el crecimiento económico de los sesenta llevó a modificar en 1965 las viejas leyes restrictivas de cuotas de los años veinte.

(60) BABIANO y FERNÁNDEZ ASPERILLA (2009).

(61) RÓDENAS (1994), Cuadros 3 y 4. La conclusión fundamental del trabajo de Ródenas es que el efecto positivo de la emigración al exterior sobre el crecimiento se produjo fundamental-

crecimiento económico de la España franquista apenas existió aumento neto de empleo entre 1959 y 1975 pues los empleos perdidos en la agricultura se compensaron con la creación de empleo en otros sectores y muy particularmente en el sector terciario. Carreras y Tafunell señalan que difícilmente España habría sido una economía de pleno empleo si hubiera tenido que absorber todo el crecimiento vegetativo de la población activa, más por la tecnología ahorradora de mano de obra que se aplicó en la agricultura y en la industria que por el crecimiento demográfico en sí (como ya se ha señalado) (62).

5. LA ALTERNATIVA EMIGRACIÓN EXTERIOR-EMIGRACIÓN INTERIOR Y LOS ORÍGENES REGIONALES DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Uno de los grandes temas de debate en la historia de la emigración europea del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial ha sido el papel desempeñado por las ciudades; esto es, la posibilidad de emigrar a las ciudades, al sector urbano e industrial, frente a la alternativa de cruzar el Atlántico. En principio parece razonable plantearse si las ciudades fueron una alternativa real a la emigración al Nuevo Mundo y si en aquellas regiones donde se podía emigrar a un centro urbano la emigración al exterior fue menor. O, por el contrario, si las ciudades actuaron en el siglo XIX como un primer escalón en la estrategia migratoria hacia los países americanos (una emigración por etapas: primero a un centro urbano y finalmente al exterior). Asimismo, los historiadores de la emigración del XIX se han planteado si los emigrantes interiores tenían características esencialmente diferentes de aquellos que optaron por la aventura americana.

En el caso de España, para la emigración a América se ha constatado cómo el desarrollo urbano constituyó una alternativa a la emigración exterior para muchas provincias españolas. La falta de desarrollo de las ciudades fue una de las causas de la emigración exterior o, dicho de otra manera, cuando el sector urbano se desarrolló, la alternativa de la emigración exterior, excepto para algunas provincias tradicionalmente emigratorias, perdía fuerza. Es más, la investigación ha constatado cómo, para el periodo anterior a la Guerra Civil, hay cierta especialización entre provincias que envían gente fuera de España y provincias que envían gente dentro de España y cómo el perfil del emigrante interior y del exterior son diferentes (63). ¿Cómo encaja esta explicación en la emigración a Europa de los años cincuenta y sesenta? ¿Fueron las ciudades españolas una alternativa a la emigración a Europa? Los dos fenómenos se

mente a través del envío de remesas que, por otra parte, generaron divisas en una cuantía inferior a los ingresos por turismo.

(62) CARRERAS y TAFUNELL (2004):338. En la misma línea se pronuncian RENGIFO CALDERÓN y OPORTO DEL OLMO (2005) cuando señalan que la emigración exterior «más que restar desempleo, restó población activa».

(63) SILVESTRE (2005).

producen simultáneamente pero es bien conocido cómo el volumen de las migraciones interiores superó a las salidas al exterior; la aceleración de la tasa de urbanización y el fuerte crecimiento urbano son dos de las características más sobresalientes del proceso de modernización de la economía española durante los años cincuenta y sesenta. Los dos tipos de migraciones podrían, sin embargo, esconder estrategias distintas. Con todo, la investigación debería profundizar en los comportamientos diferenciales de determinadas provincias españolas, en si la cercanía geográfica a ciudades en expansión como Barcelona, Bilbao, Madrid y otros polos industriales determinó que el éxodo rural se orientara en algunas provincias en un sentido u otro y, sobre todo, se debería profundizar en las características del emigrante interior frente al que terminó en las empresas alemanas o en el sector hotelero suizo. Las posibilidades de investigación con relación a provincias y zonas de España altamente migratorias y con variedad de destinos sigue siendo una vía apenas explorada por la historiografía (64).

Las ciudades pueden también suponer un estadio intermedio en el proceso migratorio de larga distancia. Los trabajos acerca de la emigración española a Europa suelen insistir en ese nexo de unión entre el abandono masivo del campo y la aceleración de las salidas a Europa. Implícitamente, por tanto, suponen que el grueso de la corriente emigratoria española «saltó» sin solución de continuidad desde el empleo agrario en España hasta el sector industrial y de servicios en Europa. En Madrid y Barcelona, sin embargo, se encontraban los organismos oficiales de emigración españoles y los consulados europeos. Podríamos suponer entonces que muchos de los emigrantes a Europa pasaban tiempo en la ciudad antes de emigrar al extranjero o, por el contrario, como señala Puyol, la corriente migratoria de los sesenta constituye en cierto modo la prolongación de la vieja emigración a Ultramar por el origen agrario de los emigrantes (65). Las ciudades pudieron actuar no como alternativa a la emigración exterior, sino como estímulo, al convertirse en centros de información sobre las posibilidades de emigrar a Europa (la información sobre las posibilidades de emigrar a Europa se transmitió oficialmente a través de las oficinas sindicales de colocación desde 1956). Si ése es el caso, habría más emigrantes «urbanos» que «rurales» en la corriente de emigración de los años cincuenta y sesenta. Las encuestas realizadas entre los emigrantes españoles a Europa muestran cómo a mediados de los años sesenta muchos de ellos declaraban origen urbano y un 22,4% provenía de municipios de entre 100.000 a 500.000 habitantes (66). ¿Hubo emigración al exterior de trabajadores urbanos de origen rural? El fenómeno permanece sin clarificar totalmente y a pesar de los problemas que plantean los

(64) Como excepción, véase VILAR (2002) para el caso de Murcia.

(65) Así lo sugiere GARCÍA FERNÁNDEZ (1965): 230 cuando afirma que muchos emigrantes de origen rural pasaron por Madrid y Barcelona *el tiempo suficiente* como para ser considerados trabajadores urbanos en las estadísticas oficiales. Sin embargo, el autor no ofrece ningún dato para contrastar su afirmación. (La cursiva es mía). La visión opuesta en PUYOL (2000): 323.

(66) SÁNCHEZ LÓPEZ (1969).

deficientes padrones municipales de los años sesenta se podría realizar alguna exploración en este terreno (67).

Las regiones españolas parecen, asimismo, presentar comportamientos diferentes y en cierta forma hay una «especialización» migratoria provincial entre aquellas que se orientan hacia el exterior y las que se convierten en fuente fundamental de las migraciones interiores. En el siglo XX, en concreto, durante 1962-70 la emigración de extremeños y andaluces fue sobre todo hacia destinos interiores, no exteriores. Silvestre ha llamado la atención acerca del hecho de que en España parece haber coherencia con el modelo de Borjas, según el cual la disminución de la desigualdad en el país de origen (un hecho que, según la evidencia disponible ocurre en España a partir de aproximadamente mediados de siglo) provocaría un aumento de la emigración al exterior por parte de los mejor formados. De manera que los emigrantes del sur, en términos generales con un stock de capital humano inferior, tenderían a dirigirse a destinos interiores, como así fue a tenor de las cifras recogidas en las estadísticas, y no al exterior, donde los requerimientos de mano de obra especializada por parte de países (sobre todo europeos) más industrializados pudieron haber sido mayores (68).

Hay también «especializaciones» provinciales en determinados destinos exteriores: para el periodo anterior a la Primera Guerra Mundial el mayor contraste provincial en cuanto a destinos es el caso gallego: Lugo elige mayoritariamente Cuba; Orense, Brasil; Pontevedra, Argentina; y La Coruña, aunque con mayor diversificación, se orienta más que ninguna otra provincia gallega hacia Uruguay.

La gran novedad de la emigración a Europa es la irrupción con fuerza de Andalucía en la corriente migratoria (no sólo exterior). Los historiadores han barajado varias explicaciones acerca de las razones por las que los andaluces no participaron activamente en la emigración a América y sí lo hicieron por el contrario a Europa en la segunda mitad del siglo XX (69). Para el caso de la emigración histórica, la idea de que los andaluces eran demasiado pobres a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX para afrontar los costes de la emigración a América parece contrastada. La mayoría de los trabajadores del campo andaluz eran jornaleros sin tierra que, a diferencia de los campesinos de las provincias del Norte o de Castilla, no tenían bienes ni propiedades que hipotecar o vender para financiar la emigración. Sin embargo, falta completar el análisis en su arco cronológico: es decir, si se corrobora que durante la segunda mitad del siglo XX se produjo el efecto inverso. Si se relajó la restricción de

(67) Los datos de los países de destino sirven de poca ayuda en este terreno ya que distinguen a los inmigrantes por nacionalidad más que por lugar de nacimiento o procedencia (como también sucedía en el siglo XIX).

(68) SILVESTRE (2003).

(69) Hay que recordar que la emigración interior del sur de España también fue muy baja, en términos comparados, hasta la segunda mitad del siglo XX.

ingreso de muchos potenciales emigrantes andaluces que finalmente pudieron, o bien financiar la emigración exterior, o bien acudir a los organismos oficiales encargados de financiar la emigración a Europa. Quizá el menor coste del viaje y la posibilidad de participar en la emigración asistida facilitaron la salida a Europa a aquellos que tenían menos recursos, en contraste con la situación anterior a la Guerra Civil. Asimismo, se ha insistido en que el carácter temporal con el que siempre se planteó la emigración a Europa volvió más atractiva para muchos la salida al exterior en contraste con la emigración transoceánica tradicional (70).

Resultaría clarificador incorporar a las diferencias regionales en el estudio global de la emigración española, las interpretaciones de tipo institucional. Se ha sostenido que antes de la Guerra Civil los distintos movimientos políticos y sociales (desde el anarquismo en adelante) habían mantenido viva la esperanza de una reforma agraria con una distribución de la propiedad de la tierra más equitativa (esperanzas que parecieron verse colmadas en la Segunda República). La victoria de Franco y la contra-reforma agraria puso fin a cualquier esperanza de modificación del *status quo* lo que, junto con la fuerte demanda de mano de obra por parte de las ciudades españolas y de los países europeos, impulsó finalmente a los campesinos andaluces a mejorar su nivel de vida a través de la emigración.

Por el contrario, en aquellas regiones donde predominaban las pequeñas y medianas propiedades, la comercialización de la tierra era intensa, la mayor preocupación de los campesinos era comprar tierra y la emigración al exterior con carácter temporal proporcionaba el dinero suficiente para ese objetivo. Esta tesis parece encajar bastante bien en la explicación de las diferencias regionales de emigración histórica en España. Se ha señalado, por ejemplo, que en Andalucía las zonas de predominio de pequeña propiedad se vieron más forzadas a la emigración en la crisis de fin de siglo, que las zonas de latifundio (71). De hecho, las provincias andaluzas más emigratorias son aquellas donde la gran propiedad no es predominante (Almería, Granada y Málaga).

Esta tesis, original de J.S. MacDonald, que relaciona de manera inversa latifundio y emigración, aparece ya en la historiografía española de los años sesenta antes de que Malefakis (1982) la recoja y amplifique en su clásico sobre la reforma agraria en España (72). Aún permanece a la espera de una contrastación rigurosa y dadas las diferencias en el número de propietarios agrarios y las tasas de emigración de la Andalucía occidental y las provincias de Andalucía oriental, aparece como una vía prometedora de investigación.

No se necesitan muchas razones para justificar nuestro interés sobre uno de los temas más complejos y apasionantes de la historia contemporánea de España. A comienzos del siglo XXI en nuestra actual sociedad de inmigrantes puede resul-

(70) SIMPSON (1995):250. Sobre la estrategia del regreso véase FERNÁNDEZ ASPERILLA (2000).

(71) BERNAL (1988).

(72) MACDONALD (1963); GARCÍA FERNÁNDEZ (1965) y MALEFAKIS (1982):133.

tar lejana para muchos la imagen del emigrante español. Precisamente por ello, es la hora de los historiadores. Sin olvidar la naturaleza interdisciplinar de la investigación sobre las migraciones, el historiador armado de las herramientas propias de las ciencias sociales aparece en una posición privilegiada para el análisis de un fenómeno ciertamente ya histórico para la sociedad española. El objetivo de este texto ha sido plantear posibles vías para profundizar en nuestro conocimiento de la historia de la emigración desde una premisa inicial que conforma todo el enfoque subsiguiente: la necesidad de superar la fragmentación por periodos y continentes en nuestro análisis de la corriente migratoria española.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ANES, RAFAEL (1988): «La gran emigración asturiana», en N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, pp. 33-54.
- BABIANO, JOSÉ y FERNÁNDEZ ASPERILLA, ANA (2009): «Emigración y articulación de la clase trabajadora durante la dictadura franquista», Centro de Documentación de las Migraciones, Estudios de la Fundación 1º de mayo, marzo, 2009, nº 1.
- BAINES, DUDLEY (1991): *Emigration From Europe, 1815-1930*, Londres, Macmillan.
- BARCIELA, CARLOS (1986): «Introducción» en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea, vol. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- BERNAL, ANTONIO M. (1988): «La emigración de Andalucía», en NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, pp. 166-204.
- BONMATI ANTÓN, JOSÉ FERMÍN (1988): *La emigración alicantina a Argelia*, Alicante, Universidad de Alicante.
- CARRERAS, ALBERT y TAFUNELL, XAVIER (2004): *Historia Económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica.
- DEL REY, ALBERTO, CEBRIÁN, MAR y ORTEGA, JOSÉ ANTONIO (2009): «Despoblamiento y envejecimiento en Castilla y León durante el siglo XX: análisis a través de la emigración femenina y la pérdida de nacimientos», *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblamiento y Desarrollo Rural*, 8, pp. 113-149.
- FERENCZCI, IMRE y WILLCOX, WALTER, F. (1929): *International Migrations*, vol. I, Nueva York, National Bureau of Economic Research.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, ANA (2000): «Estrategias migratorias. Notas a partir del proceso de la emigración española a Europa (1959-2000)», *Revista Migraciones y Exilios*, 1, pp. 67-94.
- FERNÁNDEZ VICENTE, M^a JOSÉ (2003): «Entre política «sociolaboral» y «Realpolitik». La política del régimen franquista en materia de emigración, 1946-1956», *Ayer*, 51, pp. 178-199.
- (2005): «De calamidad nacional a baza del desarrollo. Las políticas migratorias del Régimen Franquista (1939-1975)», *Migraciones y Exilios*, 6, pp. 81-100.

- (2008): «Entre mercados laborales y fronteras estatales. La emigración de trabajadores españoles a Francia (1955-1982), en JOSEBA DE LA TORRE y GLORIA SANZ LAFUENTE (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 237-254.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, EMILIANO (1988): «Los movimientos migratorios vascos, en especial hacia América», en N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (ed.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, pp. 105-123.
- GARCÍA, IGNACIO (1999): «Operación Canguro. El programa de emigración asistida de España a Australia (1958-1963)» Documentos de Trabajo de la Fundación 1 de mayo, 1.
- GARCÍA BARBANCHO, ALFONSO (1967): *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, JESÚS (1965): *La emigración exterior de España*, Barcelona, Ariel.
- GARCÍA LÓPEZ, JOSÉ RAMÓN (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, Gijón, Ed. Júcar.
- GONZÁLEZ-ROTHVOSS, MARIANO (1953): «Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos diez años», *Revista Internacional de Sociología*, pp. 63-83, reproducido en A. ESPINA, L. FINA y J. R. LORENTE (1985) (comps.) *Estudios de economía del trabajo en España. I. Oferta y demanda de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- GOULD, JOHN D. (1980): «European Inter-Continental Emigration. The Road Home: Return Migration from the U.S.A.», *Journal of European Economic History*, 9, 1, pp. 41-113.
- HATTON, TIMOTHY J. y WILLIAMSON, JEFFREY G. (2005): *Global Migration and the World Economy. Two Centuries of Policy and Performance*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- HOLLIFIELD, JAMES (1992): *Immigrants, Market and the State. The Political Economy of Postwar Europe*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- KINDLEBERGER, CHARLES, P. (1967): *Europe's Postwar Growth: The Role of Labor Supply*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- KREIENBRINK, AXEL (2008): «La lógica económica de la política emigratoria del régimen franquista» en J. DE LA TORRE y G. SANZ LAFUENTE (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 221-235.
- LIVI BACCI, MASSIMO (ed.) (1972): *The Demographic and Social Pattern of Emigration from the Southern European Countries*. Florencia, Università di Firenze-Comitato Italiano per lo Studio dei Problemi della Popolazione.
- LLORDEN, MOISÉS (1988): «Los inicios de la emigración asturiana a América, 1858-1870», en N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, pp. 53-66.
- (2003): «Marco legal y políticas migratorias en Europa, 1830-1930» en N. SÁNCHEZ-ALBORNOZ y M. LLORDEN (comps.), *Migraciones iberoamericanas. Reflexiones sobre economía, política y sociedad*, Colombes, Fundación Archivo de Indianos, pp. 115-172.
- MACDONALD, JOHN S. (1963): «Agricultural Organization, Migration and Labour Militancy in Rural Italy», *Economic History Review*, 16, 1, pp. 61-76.
- MALEFAKIS, EDWARD [1970] (1982): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.

- MALUQUER DE MOTES, JORDI y LLONCH, MONTSERRAT (2005): «Trabajo y Relaciones Laborales», en A. CARRERAS y X. TAFUNELL (eds.) *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación BBVA, volumen III, pp. 1247-1296.
- MARTÍN MORENO, JAIME (1981): «Aspectos demográficos del fenómeno de la emigración exterior» en J.A. GARMENDIA (comp.) *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*, CIS, Madrid, pp. 153-243.
- MARTÍNEZ CHACÓN, ELVIRA (coord.) (2009): *Economía española*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍNEZ MARTÍN, LAURA (2008): «Las correspondencias de la emigración en la época contemporánea: una mirada historiográfica» *Migraciones y Exilios*, 9, pp. 135-150.
- MOYA, JOSÉ C. (1998): *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press.
- NADAL, JORDI (1966): *La población española. Siglos XVI a XX*, Barcelona, Ariel.
- NAREDO, JOSÉ MANUEL (1971): *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Barcelona, Laia.
- NICOLAU, ROSER (2005): «Población, salud y actividad» en A. CARRERAS y X. TAFUNELL (eds.) *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación BBVA, vol. I, pp. 77-154.
- OPORTO DEL OLMO, ANTONIO (1992): *Emigración y ahorro en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- PALAZÓN FERRANDO, SALVADOR (1995): *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano: evolución, causas y características del flujo migratorio, 1882-1990*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert.
- PALUZIE, ELISENDA, PONS, JORDI, SILVESTRE, JAVIER y TIRADO, DANIEL A. (2009): «Migrants and Market Potential in Spain Over the Twentieth Century: A Test of the New Economic Geography», *Spanish Economic Review*, 11, pp. 243-265.
- PASCUAL DE SANS, ANGELS (dir.) (2007): *Redes sociales de apoyo. La inserción de la población extranjera*, Bilbao, Fundación BBVA.
- PÉREZ-PRENDES y MUÑOZ DE ARRACÓ, JOSÉ M^a (1993): *El marco legal de la emigración española en el Constitucionalismo*, Gijón, Fundación Archivo de Indianos.
- PUYOL, RAFAEL (2000): «Los cambios demográficos del 98 al 98» en J. VELARDE (coord.), *1900-2000, Historia de un esfuerzo colectivo. Cómo España superó el pesimismo y la pobreza*, vol. II, Madrid, Planeta, pp. 311-336.
- QUIJADA, MÓNICA (1989): «Política inmigratoria del primer Peronismo. Las negociaciones con España», *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 47, pp. 43-65.
- RECAÑO VALVERDE, JOAQUÍN (2002): «El papel de las redes en los procesos de migración interna», *Revista de Demografía Histórica*, 20, 1, pp. 15-20.
- REHER, DAVID S. (2003): «Perfiles demográficos de España: 1940-1960» en C. BARCIELA (ed.) *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo (1939-1959)*, Barcelona, Crítica, pp. 1-26.
- RENGIFO CALDERÓN, ÁLVARO y OPORTO DEL OLMO, ANTONIO (2005): «Historia, presente y prospectiva de las migraciones en España», *ICE, 75 años de política económica española*, nº 286, pp. 155-166.

- RÓDENAS CALATAYUD, CARMEN (1994): *Emigración y economía en España (1960-1990)*, Madrid, Civitas.
- RUBIO, JAVIER (1974): *La emigración española a Francia*, Barcelona, Ariel.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, NICOLÁS (comp.) (1988): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- SÁNCHEZ ALONSO, BLANCA (1989): «La visión contemporánea de la emigración española», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4, 13, pp. 439-466.
- (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza.
- (2000a): «Those Who Left and Those Who Stayed Behind. Explaining Emigration from the Regions of Spain», *Journal of Economic History*, 60, 2, pp. 730-755.
- (2000b): «European Emigration in the Late Nineteenth Century: The Paradoxical Case of Spain», *Economic History Review*, 52, 2, 2000, pp. 309-329.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, FRANCISCO (1969): *Emigración española a Europa*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- SANZ DÍAZ, CARLOS (2008): «Mercados de trabajo, políticas migratorias y prácticas individuales en la emigración española a Alemania (1955-1982)», en J. DE LA TORRE y GLORIA SANZ LAFUENTE (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, pp. 255-288.
- SILVESTRE, JAVIER (2003): «Migraciones interiores y mercado de trabajo en España, 1877-1936», Memoria para la obtención del Grado de Doctor, Universidad de Zaragoza.
- (2005): «Internal Migrations in Spain, 1877-1930», *European Review of Economic History*, 9, 2, pp. 233-266.
- (2010): «Las emigraciones interiores en España, 1860-2007», *Historia y Política*, nº 23.
- SIMPSON, JAMES (1995): *Spanish Agriculture. The Long Siesta, 1765-1965*, Cambridge, Cambridge University Press (hay traducción Alianza Editorial 1997).
- STARK, ODED (1991): *The Migration of Labor*, Oxford, Blackwel.
- STARK, ODED y TAYLOR, J. EDWARD (1991): «Migration Incentives, Migration Types: The Role of Relative Deprivation», *The Economic Journal*, 101, 408, pp. 1163-1178.
- TAMAMES, RAMÓN (1971): *Introducción a la Economía Española*, Madrid, Alianza.
- TORRE, JOSEBA DE LA y SANZ LAFUENTE, GLORIA (eds.) (2008): *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza.
- VENTURINI, ALEXANDRA: *Postwar Migration in Southern Europe, 1950-2000. An Economic Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VILAR, JUAN BAUTISTA (1989): *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., Universidad de Murcia.
- (2000): «Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX: algunas cuestiones a debatir», *Revista Migraciones y Exilios*, 2000, 1, pp. 131-159.
- (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*, Murcia, Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales.
- VILAR JUAN BAUTISTA y VILAR, M^a JOSÉ (1999): *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros.